

Aut. Dep.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0111-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con quince minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N0111-2026**, para la **Adquisición de Artículos Deportivos**, solicitado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico y económico número CAAYSSPPEEH/N0111/2026 emitido y firmado por **Enrique Elizalde Milán**, Subdirector de área de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y técnica, se determina lo siguiente:

1.- Julio Cesar Martínez López. - Se descalifica al licitante debido a que el Documento II. Representación legal, Documento IV. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Documento V. Declaración de integridad, Documento VII. Manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas y Documento IX. Garantía de los bienes, que presenta no se encuentran debidamente referenciados ya que mencionan el procedimiento No. **EA-913003989-N00111-2026** debiendo ser **EA-913003989-N0111-2026**, motivo por el cual se desecha su propuesta, lo anterior, en apego a lo dispuesto por los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 26 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, numerales 1.14 inciso a), Documento II, Documento IV, Documento V, Documento VII y Documento IX de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Fernando Serrano Calderon. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto el **No. 1**, integrado por **treinta y tres referencias las Nos. de la 1 a la 33**, ya que presentan precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso b) y d) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

FALLO-LPN-EA-913003989-N0111-2026

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0111-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Se selecciona al licitante **Fernando Serrano Calderon.** - Para surtir **un** concepto el **No. 1**, integrado por **treinta y tres referencias las Nos. de la 1 a la 33**; por un monto total de **\$270,766.69** (Doscientos setenta mil setecientos sesenta y seis pesos 69/100 M.N.) incluye I.V.A.

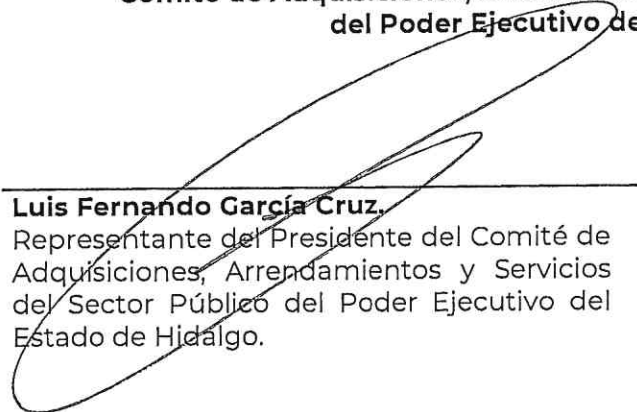
El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código postal 42160, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado se obliga a entregar la garantía de cumplimiento en el plazo o fecha previstos en la presente Convocatoria a la Licitación Pública; en su defecto, a la firma del contrato en caso de que las entregas sean inmediatas a la suscripción, o a más tardar dentro de 3 días hábiles siguientes a la firma del mismo, en los términos que señalan los artículos 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2026, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz,

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.


Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N0111-2026

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.

Gemina Faride Fayad.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

Enrique Elizalde Milán.

Subdirector de área de Adquisiciones del
Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Hidalgo, representante del área
requiriente y técnica.

Licitante

Santos Raúl Sánchez Cerón.

Representante de Fernando Serrano
Calderon.

1

RFC. SE CF 960810961

diamante.ventas4@gmail.com

Bosques del peten

218

711 174 5851

Sra Hdez